



Dimite el director de la Guardia Civil, Leonardo Marcos: “Yo he venido aquí a mandar y no a dialogar”



Leonardo Marcos dimite tras uno de los mandatos más nefastos del Cuerpo y vuelve a ocupar el cargo Mercedes González

Página 7

Detenido por la Guardia Civil el presunto autor del asesinato de dos guardias civiles el pasado mes de febrero en Barbate

Página 1

AUGC denuncia el traspaso de competencias de Tráfico de la Guardia Civil en Navarra

Página 5

Detenido por la Guardia Civil el presunto autor del asesinato de dos guardias civiles el pasado mes de febrero en Barbate, Cádiz

El detenido es el supuesto piloto de la embarcación que embistió con violencia la embarcación de la Guardia Civil acabando con la vida de dos guardias civiles



La Guardia Civil ha detenido esta mañana a Karim, un conocido narcotraficante de 32 años de edad en la provincia de Cádiz, como responsable directo de la muerte de dos guardias civiles el pasado 9 de febrero, cuando la embarcación en la que desempeñaban sus funciones fue fuertemente embestida por una narcolancha pilotada supuestamente por el ahora detenido. En los mismos hechos también resultaron heridos de diversa consideración otros agentes.

Así mismo, el Juzgado de Instrucción número 1 de Barbate (Cádiz), que lleva la instrucción, ha solicitado la emisión de tres órdenes internacionales de detención contra los otros tres ocupantes de la narcolancha, las cuales se prevé que sean emitidas en las próximas horas, todo ello

debido al convencimiento de que se encontrarían fuera de España desde fechas cercanas a los hechos.

De momento, las diligencias están bajo secreto, aunque desde AUGC recordamos nuestra personación en la causa como acusación popular, ya que el caso no es aislado, y los hechos y declaraciones de los guardias civiles supervivientes demostraron que se produjo un delito contra los derechos de los trabajadores por la inaceptable configuración del servicio, que estuvo plagado de errores de coordinación, falta de medios y no cumplimiento de la obligación de garantizar los medios y la integridad de los guardias civiles intervinientes.

[Noticia ampliada en la web](#)

La Audiencia Nacional exige a Interior diversos documentos que pedían celebrar un pleno extraordinario en el Consejo sobre los asesinatos de Barbate

Admite a trámite el recurso de AUGC contra la denegación arbitraria de la celebración de un pleno extraordinario del Consejo de la Guardia Civil sobre los asesinatos en Barbate el pasado 9 de febrero de 2024

La Audiencia Nacional ha admitido a trámite el recurso interpuesto por AUGC contra la actuación del Ministerio del Interior de no convocar el pleno del Consejo de la Guardia Civil por los hechos sucedidos en Barbate el pasado día 9 de febrero de 2024, en el que fueron asesinados dos guardias civiles y otros cuatro sufrieron lesiones de consideración.

El Ministro del Interior tendrá que dar explicaciones de por qué ha incumplido la ley y ha quebrantado el derecho de asociación al no convocar el pleno extraordinario que le fue pedido por AUGC y todas las asociaciones profesionales de miembros de la Guardia Civil con representación en el Consejo de la Guardia Civil. Los graves acontecimientos sucedidos en Barbate motivaron que AUGC solicitase la celebración de un pleno extraordinario, solicitud a la que se sumaron las demás asociaciones en un gesto solidario.

Lo que AUGC propuso que fuera objeto del pleno extraordinario era analizar lo ocurrido, desde el punto de vista de la prevención de riesgos y abordar las medidas correctoras que procedan y eliminen, o minimicen el riesgo ante actuaciones futuras sin perjuicio de depurar las responsabilidades que procedan

De momento el recurso ha sido admitido a trámite y la Audiencia Nacional ha ordenado al Ministro del Interior que remita copia íntegra de todas las actuaciones, resoluciones, comunicaciones, actos administrativos, actos

de trámite, correos electrónicos que se hayan producido en órganos del Departamento en relación con la petición de celebración de pleno extraordinario del Consejo de la Guardia Civil.

AUGC no descarta volver a realizar la petición de celebración de pleno extraordinario en los próximos días como consecuencia del cambio habido en la cúpula de la Guardia Civil, que tendría así una magnífica oportunidad de ponerse al lado de los guardias civiles y de sus familias.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC exige medidas urgentes para abordar la crisis migratoria en Canarias y mejorar las condiciones de trabajo de los guardias civiles

La llegada masiva de inmigrantes a las costas de las Islas Canarias desde el continente africano es una cuestión que afecta gravemente a los guardias civiles destinados en las islas a nivel personal y profesional



Con la llegada del mes de septiembre y la época de 'las calmas' en la que apenas hay temporales en las áreas del Atlántico entre la costa africana y el archipiélago canario, los guardias civiles se han visto envueltos en una llegada masiva de cayucos con inmigración irregular. Situación que ha agravado aún más la crisis migratoria que enfrentan los guardias civiles en Canarias. Desde el 1 de enero al 31 de agosto, han llegado más de 25.500 inmigrantes, un 123,1% más que el año anterior.

Ante dicha situación la Guardia Civil ha hecho un llamamiento interno para que de cara a este mes de septiembre se establezca "un refuerzo especial y voluminoso de agentes (voluntarios en comisión de servicio)" ante la necesidad de un servicio existente en el apoyo a los servicios de Seguridad Ciudadana en la Isla de El Hierro, que durará hasta el próximo 3 de octubre, y a

los que tan solo se les ofrece una gratificación del 80% de IRE (dietas del Cuerpo), es decir 60 euros diarios y el sueldo a parte. Desde AUGC consideramos esta cuantía insuficiente.

[Noticia ampliada en la web](#)

Interior reconoce las deficiencias en el mantenimiento de los buques del Servicio Marítimo de la Guardia Civil

AUGC lleva años denunciando las constantes deficiencias que existen en el Servicio Marítimo y las trabas que supone para los agentes destinados en estas unidades



Recientemente el Ministerio del Interior ha publicado una licitación sobre graves deficiencias en el mantenimiento y reparación de los buques destinados al control de la inmigración irregular en la ruta del Atlántico, particularmente hacia las islas Canarias.

El informe firmado confirma lo que nuestra Asociación ha venido denunciando durante años: la incapacidad del Servicio Marítimo para mantener en condiciones óptimas sus embarcaciones. Este informe señala que más del 60% de la flota destinada a la vigilancia de las rutas de inmigración presenta serias defi-

ciencias operativas y técnicas. Concretamente los datos señalan que el 40% de los buques están operando con sistemas de navegación y comunicación obsoletos que dificultan el rastreo y la interceptación de embarcaciones irregulares. Además, más del 50% de las embarcaciones han superado el ciclo de mantenimiento recomendado, aumentando el riesgo de fallos mecánicos durante operaciones críticas.

A todo ello, sumamos el hecho de que más de la mitad de los agentes asignados a estas unidades están trabajando bajo condiciones extremas,

sin un descanso adecuado ni una compensación económica justa, lo que ha llevado a que aproximadamente la mitad de la plantilla esté de baja por problemas de salud derivados de estas condiciones.

[Noticia ampliada en la Web](#)

AUGC denuncia el traspaso de competencias de Tráfico de la Guardia Civil en Navarra

La medida aprobada en el Congreso deja a numerosos guardias civiles sin destino y genera incertidumbre laboral



AUGC lleva denunciando desde hace tiempo los efectos del acuerdo entre el PSOE y el PNV, que anticipaba la pérdida de numerosos agentes en Bizkaia. Ahora, con la reciente aprobación en el Congreso del traspaso de competencias de Tráfico en Navarra, estas preocupaciones se han materializado.

Ahora, la medida se ha aprobado con 176 votos a favor (PSOE, PNV y Bildu), 169 en contra (PP, VOX y UPN) y 2 abstenciones. El proceso comenzó tras la sentencia del Tribunal Supremo, que anuló un decreto previo, y la subsiguiente necesidad de modificar la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA). El Gobierno ya aprobó este traspaso en 2023 a través de un decreto que respondía a un acuerdo para obtener el apoyo de Bildu a los Presupuestos Generales del Estado. Pero el Tribunal Supremo anuló este decreto y dictó que el tras-

paso se tenía que tramitar con una ley orgánica. Este traspaso supone que la Policía Foral asuma las competencias en materia de Tráfico que pertenecen a la Guardia Civil, lo que deja a muchos guardias civiles con un futuro laboral incierto y sin alternativas claras para su reubicación. De momento, la única "opción" que tienen estos agentes para quedarse en Navarra es optar por pasar a formar parte de la Policía Foral, o de lo contrario deberán marcharse para seguir formando parte de su cuerpo policial y especialidad.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia el preocupante estado de los vehículos de la Agrupación de Tráfico y pide medidas urgentes

Un claro ejemplo de las nefastas consecuencias que puede acarrear la falta de inversión y renovación en los vehículos oficiales es el reciente incidente, en el que una motocicleta oficial comenzó a arder tras la realización de un reportaje



Desde AUGC denunciamos que es inadmisibles que, a día de hoy, los motoristas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil estén utilizando motocicletas con más de 14 años de antigüedad y un kilometraje superior a los 130.000 kilómetros, situación que representa un grave riesgo para los agentes que prestan servicio en nuestras carreteras luchando para reducir la siniestralidad vial.

El reciente incidente, en el que esta motocicleta oficial comenzó a arder tras la

realización de un reportaje, es un claro ejemplo de las nefastas consecuencias que puede acarrear la falta de inversión y renovación en los vehículos oficiales. Aunque no se han registrado heridos, el suceso ocurrido en la Estación de Servicio Puerto Autovía, junto al PK 644 de la A-7, en el término municipal de Lorca, es un aviso de lo que podría ocurrir en el futuro si no se toman medidas urgentes.

Exigimos que se dé solución inmediata a esta problemática y que se garantice que los

agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil cuenten con vehículos en condiciones óptimas, que aseguren su seguridad y la del resto de los conductores.

Es inaceptable que se siga poniendo en peligro la vida de estos profesionales y también de los ciudadanos por una evidente falta de recursos e inversión en la modernización del parque de vehículos de la Guardia Civil.

[Noticia ampliada en la web.](#)

“Yo he venido aquí a mandar y no a dialogar”

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) celebra la dimisión de Leonardo Marcos como director general de la Guardia Civil



Desde nuestra organización, consideramos que el ex-director general no ha sido un interlocutor válido ni ha demostrado capacidad de diálogo con los guardias civiles para atender sus demandas profesionales, sociales y económicas.

Uno de los aspectos que más hemos denunciado de su gestión ha sido su actitud prepotente y la falta de cercanía y diálogo tanto con AUGC como con los propios guardias civiles, no sabiendo atender sus demandas. Además, su gestión del trágico operativo en Barbate, donde dos guardias civiles fueron asesinados el pasado mes de febrero, dejó al director sin autoridad ni confianza para dirigir la institución y que

además los responsables de estos asesinatos siguen sin ser juzgados, lo que refleja una falta de responsabilidades en un tema de máxima gravedad.

El nombramiento de Mercedes González como nueva directora general de la Guardia Civil supone un cambio en la dirección que, desde AUGC confiamos en que González sea una interlocutora válida, capaz de mantener un diálogo serio y responsable con los guardias civiles. Esperamos que bajo su liderazgo se busquen soluciones reales para mejorar las condiciones y derechos de los miembros de la Guardia Civil, algo que hasta ahora ha sido una asignatura pendiente en la dirección de la institución.

Según fuentes del Ministerio del Interior, Leonardo Marcos abandona el cargo en el que llevaba poco más de un año “por motivos personales”, aunque ya el pasado 12 de septiembre trasladó al ministro su intención de reincorporarse al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado..

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC traslada las principales reivindicaciones sobre los derechos sociales y laborales de los guardias civiles al Defensor del Pueblo

La reunión ha recogido varias peticiones como la profesión de riesgo para guardias civiles, la equiparación salarial o la modificación de protocolos en centros penitenciarios y de acoso laboral



El secretario general AUGC, Juan Fernández y la secretaria de relaciones institucionales, Olaya Salardón se reunieron el pasado día 19 de septiembre de 2024 con el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, la Directora del Gabinete Técnico Isabel Aymerich y la Directora del área de Educación, Cultura y Empleo, Teresa Siso.

El encuentro ha servido para continuar impulsando el reconocimiento de profesión de riesgo para los guardias civiles. Seguimos exigiendo que la Administración reconozca nuestro trabajo, así como el riesgo que entraña nuestra profesión. La aplicación de unos índices correctores que garantice un acceso a la jubilación en unas condiciones dignas equiparadas al resto de cuerpos policiales. En este sentido el Defensor del Pueblo nos ha confirmado que los trabajos por parte de los diferentes ministerios

se están realizando, aunque aún no se dispone de un calendario para trasladar la propuesta a los representantes de los guardias civiles.

AUGC también le ha trasladado al Defensor del Pueblo la necesidad de abordar de manera urgente una modificación del Código Penal Militar para tasar los casos en los que la jurisdicción militar pueda intervenir en la Guardia Civil. La no aplicación del Código Penal Militar en nuestras funciones policiales es una reforma que impulsarse de manera urgente, y por la que AUGC seguirá trabajando de manera firme y decidida.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC señala al ministro Marlaska como responsable de la inestabilidad en la Dirección General de la Guardia Civil

AUGC quiere expresar su preocupación ante la creciente inestabilidad en la Dirección de la Guardia Civil, atribuida a las decisiones del Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska



En los últimos años, hemos sido testigos de un número insólito de cambios en la dirección general de la Guardia Civil, un hecho que genera gran inquietud y preocupación en la Institución.

Desde la AUGC consideramos que la continua rotación de directores generales, lejos de beneficiar a la Guardia Civil, está comprometiendo gravemente su estabilidad y capacidad para llevar a cabo su labor de manera eficiente y coordinada. Cada nuevo nombramiento en la dirección conlleva una ruptura en la continuidad de los proyectos, programas y objetivos que se establecen y que afectan al buen funcionamiento de la institución, lo que a su vez impacta negativamente en la moral frustrando sus demandas profesionales a corto y largo plazo.

Para AUGC la dirección de la Guardia Civil es un puesto que requiere estabilidad y continuidad, bajo una persona que ofrezca interlocución y diálogo, aspectos esenciales para liderar con éxito una institución de tan alta responsabilidad y complejidad.

Para AUGC el liderazgo en la Institución parece obedecer más a intereses políticos que a criterios técnicos o estratégicos, lo que pone en riesgo no solo la estabilidad interna, sino también la imagen y confianza de la ciudadanía en la Guardia Civil.

[Noticia ampliada en la web](#)

Aprobada PNL de los Populares en el Congreso para instar al Gobierno a que realice las modificaciones legales oportunas para perseguir el "petaqueo"

Los populares presentaron esta semana en el Congreso una proposición no de ley con la que se pretende dar respuesta a la reivindicación de sindicatos policiales como AUGC y la Fiscalía para que el suministro al narco sea "delito autónomo" en el Código Penal



Para AUGC la aprobación de esta PNL es un paso más necesario para dar respuesta a una reivindicación persistente para atajar el petaqueo, que es como se conoce a esta actividad clave en la estructura logística del narco y que actualmente supone una sanción administrativa.

En esta PNL se recordó el reciente asesinato de dos guardias civiles en el puerto de Barbate (Cádiz) donde en su exposición por los Populares se contextualizó "la situación vulnerable de los agentes en la lucha contra el narcotráfico en la comarca del Campo de Gibraltar. Y se destacó que la Fiscalía ha advertido de la necesidad de tipificar como delito la actividad de los petaqueros, "personas que almacenan y transportan combustible a las embarcaciones de alta velocidad que se utilizan para el transporte de hachís en la

zona del Estrecho. Como dato desde septiembre de 2018, hasta 2021, se intervinieron por la Guardia Civil 596.639 litros de gasolina para alimentar los potentes motores de las narcolanchas.

Esta propuesta ahora aprobada, en definitiva, es calificar el petaqueo como un "delito autónomo" dentro del artículo 568 del Código Penal cuando "se superen ciertas cantidades" de combustible. Además de facilitar el decomiso de los "instrumentos, vehículos o embarcaciones" empleados para realizarlo.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC exige la convocatoria urgente de una mesa de negociación para reconocer a los guardias civiles como profesión de riesgo

La Asociación Unificada de Guardias Civiles reclama al Gobierno medidas inmediatas para garantizar una jubilación digna y equitativa para los agentes que enfrentan riesgos en el desempeño de sus funciones



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado un importante acuerdo con la patronal y los sindicatos que facilitará el acceso a una pensión digna a miles de ciudadanos y ciudadanas.

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) valoramos positivamente cualquier avance en materia de derechos laborales y sociales. No obstante, consideramos fundamental que este acuerdo contemple la situación específica de los guardias civiles, quienes desempeñan una labor crucial para la seguridad del país, a menudo bajo condiciones de riesgo, peligrosidad o toxicidad.

Para AUGC es urgente que el Gobierno reconozca a los agentes de la Guardia Civil como una profesión de riesgo, una demanda que esta organización mayoritaria en afiliación en el seno de la Guardia Civil lleva tiempo impulsando.

La peligrosidad inherente a las funciones que desempeñan los agentes debe reflejarse en un acceso justo a una jubilación digna, similar a la de otros colectivos que ya gozan de esta consideración.

Seguimos trabajando para que este reconocimiento sea una realidad lo antes posible y para que los guardias civiles puedan acceder a los mismos derechos que ya disfrutaban otros profesionales en situaciones comparables. El sacrificio y el esfuerzo de años de trabajo de los agentes tiene que ser recompensado y valorado con un retiro digno y merecido tras años de servicio a la sociedad.

[Noticia ampliada en la web](#)

LA TIENDA DE



¡Hemos estrenado plataforma!

En [La Tienda de AUGC](#) hay artículos de uso policial y merchandising de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.



Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más... tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,
estudio gratuito sin compromiso
con extronuba*

CONSULTORES EXTRONUBA S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA



Tel. 606 756 764 - extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5º A. Huelva.**

Contacto: extronuba@gmail.com

606 756 764

616 989 834



Campaña de afiliación 2024-2025: ¡Únete a la Asociación decana y mayoritaria dentro de la Guardia Civil!

¡Afílate ahora a AUGC y no pagues nada hasta 2025!



AFÍLIATE AUGC

SI TE AFILIAS A AUGC DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE NO PAGARÁS NADA (CUOTA CERO)

SI TE AFILIAS EN DICIEMBRE Y ENERO DE 2025 TAN SOLO PAGARÁS LA MITAD DE LA CUOTA DE 2025, 39,50€.

Disfruta de la tranquilidad de saberte protegido

Como cada año, lanzamos la campaña de afiliación, de nuevo en ella, vamos a encontrar dos fases claramente diferenciadas:

1. PRIMERA PARTE: desde el 1 SEPTIEMBRE hasta el 30 de NOVIEMBRE, ambos inclusive, CUOTA CERO, es decir no pagarán nada lo que resta de año, pasándose en enero la CUOTA COMPLETA correspondiente al año 2025.
2. SEGUNDA PARTE: desde el 1 de DICIEMBRE al 31 de ENERO, las NUEVAS ALTAS PAGARÁN ÚNICAMENTE LA MITAD DE LA CUOTA, es decir, sólo pagarán 39,50€.

Las promociones no son acumulables. Lo único que te pedimos para aplicarte la reducción del 50% en la cuota, es que permanezcas afiliado o afiliada a AUGC en 2026. Pudiendo cobrarse la parte restante de la cuota de no cumplir con este requisito.

IMPORTANTE: Para beneficiarse de la reducción de cuota, será necesario no figurar como afiliado o afiliada a 1 de septiembre de 2024.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC alerta sobre expedientes disciplinarios injustos y exige el cumplimiento de la normativa de riesgos laborales en la Guardia Civil



Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles queremos manifestar nuestra profunda preocupación por la reciente apertura de un expediente disciplinario a compañeros que, durante una alerta por temperaturas extremas, se encontraban dentro de un vehículo en un punto de control asignado. Estos agentes estaban cumpliendo con su labor en condiciones climatológicas adversas, en un punto de 30 minutos de duración, sin disponer de agua ni contar con otras medidas preventivas necesarias para garantizar su seguridad.

Nos preocupa que la Guardia Civil ponga su foco en la expedición de sanciones disciplinarias, pero no en el análisis

de las condiciones laborales y de seguridad a las que se ven sometidos los agentes. Es imperativo preguntarse por qué estos compañeros estaban expuestos a estas condiciones sin las medidas preventivas adecuadas, en lugar de únicamente considerar sanciones. Si seguimos priorizando la apertura de expedientes sobre la seguridad y la salud de los trabajadores, podríamos enfrentarnos a situaciones en las que un guardia civil, por miedo a represalias, termine sufriendo consecuencias graves para su salud, como desmayarse en pleno servicio, debido a la falta de condiciones adecuadas.

En este sentido, AUGC ha solicitado un pronunciamiento de la Comisión de Relaciones La-

borales sobre la correcta aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales (PRL) en la Guardia Civil. A día de hoy, seguimos observando cómo jefes de Comandancia o Zona insisten en que esta normativa no es de aplicación en el Cuerpo, lo cual refleja una grave falta de comprensión y cumplimiento de las leyes que protegen la salud y seguridad de los trabajadores.

[Noticia ampliada en la web](#)

Suspensión de las Pruebas Selectivas de acceso a la Guardia Civil

AUGC exige una inmediata investigación ante error en el etiquetado de una de las cajas recepcionadas y precintadas con los exámenes de conocimientos de las pruebas de acceso para el ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil



Para AUGC es inaceptable que se produzcan errores de este tipo en un proceso selectivo de tal importancia. Esta ha generado incertidumbre y un gran malestar entre los aspirantes, quienes han invertido tiempo y esfuerzo para prepararse y optar a una plaza en la Guardia Civil.

de realizar un mismo examen en un mismo día. Miles de opositores se sienten perjudicados por esta cuestión por lo que desde AUGC exigimos una profunda investigación por parte de la dirección general de la Guardia Civil encargada del proceso selectivo.

Desde AUGC llevamos años insistiendo en que la pruebas de acceso se realicen el mismo día, cuestión que la guardia civil siempre ha rechazado.

[Noticia ampliada en la web](#)

Consideramos que el hecho de dividir el examen en dos días es injusto para el opositor, ya que ello conlleva a establecer dos exámenes diferentes. Aunque aseguran que los exámenes se realizan con una "dificultad semejante" nos sigue pareciendo que existe cierta desigualdad para los aspirantes, cuando existe la posibilidad

AUGC y SUP reclaman que los alumnos en período de formación en academia cobren el salario mínimo interprofesional

AUGC y SUP han reclamado mediante un escrito a los grupos parlamentarios que acaben con la precaria situación salarial de los agentes en prácticas



AUGC junto al SUP ha vuelto a hacer un llamado para corregir la dramática situación salarial de los guardias civiles y policías nacionales en prácticas a través de una carta dirigida los grupos parlamentarios, destacando la precariedad que enfrentan los alumnos en formación, cuyo sueldo actual se sitúa por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Los guardias civiles alumnos cobran unos 800€ y tienen que costearse comidas y desplazamientos, quedándoles unos 400€ de sueldo, una cantidad totalmente insuficiente y precaria.

formación un salario bruto de 836,41 euros mensuales, muy por debajo de los 1.080 euros fijados por el Real Decreto 99/2023 como SMI. Aunque los funcionarios no están formalmente incluidos en el régimen del SMI, AUGC y SUP argumentan que los principios que sustentan dicho salario mínimo deberían aplicarse también a los futuros agentes, especialmente para garantizar un nivel de vida "digno".

[Noticia ampliada en la web](#)

El escrito alude que el Real Decreto 950/2005, que regula el régimen retributivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, establece que los aspirantes perciben durante su

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de [i-credit](https://i-credit.es/), empresa de intermediación hipotecaria.



Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario. Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las

operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular. Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar. Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente.

Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia. Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono: **910 605 055;** por Whatsapp: **609 452 314** o por e-mail: info@i-credit.es.

